

ACTA No. 88

16 de Junio de 2015

ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA Y ANTE JURADOS DE TESIS DOCTORAL

El día 16 de junio de 2015, a las 10:30 a.m. en la sede de Cinde Bogotá (Calle 93 No. 45 A 34 Barrio La Castellana) en la ciudad de Bogotá, se reunieron los doctores María Teresa Luna (Colombia), Alberto Valencia Gutiérrez (Colombia) y Amanda Cortés Salcedo (Colombia), miembros del Jurado; el Dr. José Darío Herrera, Tutor, y, Sara Victoria Alvarado Salgado, Presidenta de la sesión, y otros profesores y estudiantes del doctorado y algunos visitantes, con el propósito de cumplir con la sustentación pública y ante jurado de la tesis doctoral titulada "Derechos, socialización y subjetividad política en la escuela. Un estudio en tres instituciones educativas de secundaria", presentada por la candidata a doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Nancy Palacios Mena, quien se hizo presente oportunamente. Marco Fidel Chica Lasso, Coordinador Académico del Doctorado, actuó como secretario de la sesión.

La presidenta abrió la sesión y leyó el orden del día, el cual se propuso de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Prolegómenos de rigor a cargo de la Presidenta de la Sesión
2. Presentación oral del Candidato
3. Intervenciones de los Jurados
4. Respuestas del Candidato
5. Deliberación de los Jurados
6. Lectura de las conclusiones del Acta
7. Cierre de la Sesión

Dicho orden del día se aprobó por los jurados y se desarrolló tal como se expresa a continuación.

1. PROLEGÓMENOS DE RIGOR A CARGO DE LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

La Presidenta, Sara Victoria Alvarado Salgado, se dirigió brevemente a los asistentes para saludarlos y fijar los términos y reglamentos de la sesión de sustentación pública y ante jurado de las tesis doctorales del programa. Acto seguido, leyó el título de la tesis doctoral que se presenta en esta sesión: “Derechos, socialización y subjetividad política en la escuela. Un estudio en tres instituciones educativas de secundaria”; anunció el nombre de la candidata, Nancy Palacios Mena y el de su tutor, Dr. José Darío Herrera. Se dejó constancia por parte del tutor, del lector internacional Dr. Xosé Manuel Souto Gonzalez, y del lector nacional Dr. Alberto Valencia Gutiérrez. El Consejo de Doctores del Programa nombró como tercer jurado a la Dra. Amanda Cortés Salcedo, quien también envió su aprobación escrita previamente.

2. PRESENTACIÓN ORAL DEL CANDIDATO

La Presidenta dio la palabra a la candidata, Nancy Palacios Mena, para que por espacio de cuarenta minutos hiciera una breve presentación de su tesis doctoral “Derechos, socialización y subjetividad política en la escuela. Un estudio en tres instituciones educativas de secundaria”. La candidata hizo una presentación sobre su tesis usando 40 minutos, en los que expresó los siguientes puntos:

A) PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Presenta el universo empírico de la investigación, la pregunta centra y derivadas, y los objetivos de la investigación (analizar la manera en que los diferentes procesos de socialización que viven los jóvenes se constituyen en escenarios de discursos y prácticas de reivindicación de derechos en la escuela secundaria).

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. La paz, la convivencia y la resolución de conflictos. Los derechos humanos. La formación moral y los valores

MODELO ANALÍTICO DE LA EXPERIENCIA SOCIAL. El análisis de la experiencia social impone tres operaciones esenciales: de tipo analítico, operación, tarea. Experiencia social es una necesidad metodológica surgida de la teoría de la acción. Busca definir la experiencia como una combinación de lógicas de acción. El actor articula lógicas de la acción diferentes y es la dinámica producida por esta actividad que constituye.

B) LA POSTURA TEÓRICA Y LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS: LA SOCIOLOGÍA DE LA ACCIÓN.

De actores a sujetos sociales, Fracois Dubet, y su reflexión sobre las instituciones.

Tres lógicas de acción: estrategia, integración (la construcción de la experiencia escolar), subjetivación.

RELACIÓN POSTURA TEÓRICA SOCIOLOGÍA DE LA EXPERIENCIA DE FRANCOIS DUBET Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Lógica	-	Dimensión
Estrategia	-	Derechos estudiantiles
Integración	-	Socialización política
Subjetivación	-	Subjetividad política

La integración. Define la identidad de manera clásica como una interiorización cultural. Es una actividad en la medida en que cada uno trabaja para producir la identidad que opone el nosotros a ellos.

C) METODOLOGÍA

Diseño metodológico mixto. Triangulación en la recolección y el análisis de la información.

Diseño muestral proporcionado. Se realizó un muestreo estadístico con reparto proporcional, con un margen de error del 15%, en tres colegios.

Encuesta, Escala Liker (con 40 ítems; 278 estudiantes), Análisis documental (derechos de petición, tutelas).

D) SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Análisis de correspondencias múltiples, en el que se establecieron relaciones de asociación entre múltiples características de una población.

El análisis cuantitativo fue complementado con la elaboración de tablas de contingencia y diagramas de barras.

Las entrevistas se sistematizaron según variables y códigos, y categorías. Con los documentos se procedió de la misma manera.

E) RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

CONOCIMIENTO Y LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS. LÓGICA DE LA ESTRATEGIA.

Lógica de la estrategia.

Objetivos e intereses

Medios – Herramientas

Contenido de la reivindicación

Cinco focos de reclamación de procesos.

Conocimiento de derechos:

Clúster 1. 213 estudiantes. 74.22%. Creen en representación estudiantil

Clúster 2. 9 estudiantes. 3.14%. No creen en representación estudiantil

Clúster 3. 65 estudiantes. 22.65%. Creen en los jueces

Total 287 estudiantes. 100%

Reconocimiento de derechos:

Clúster 1. 267 estudiantes. 93.03%.

Clúster 2. 20 estudiantes. 6.97%.

Reivindicación de derechos:

Ser tratados con consideración, respeto, aprecio y justicia en el colegio

Focos.

No aplicación del debido proceso

Acceso a bienes y servicios y la permanencia en el establecimiento educativo. Incluye solicitudes de arreglos de: la infraestructura, dotación de materiales.

Posibilidad de actuación en nuevos espacios de la vida escolar: exigen acceso a espacios que antes no tenían.

Búsqueda de reconocimiento. Exigen que la institución educativa los acepte tal cual son y de la manera como son.

Reclamación de equidad, justicia, buen trato

Socialización Juvenil. Escolar fuera de la escuela. Vínculos afectivos y convivencia – familia, pares, comunidad. Socialización política en la escuela (gobierno escolar. Abordaje de los derechos y los deberes). Relación con la tecnología.

F) CONCLUSIONES

Estamos frente a otros chicos, con otras racionalidades.

Toda discusión y conflicto termina fundamentada en el derecho a.

La democratización se convirtió en un derecho inesperado.

Quieren transformar la manera como se ejecuta la norma y la relación con el poder.

La autoridad la da la relación con ellos.

La tecnología ha transformado las relaciones

Escuela más activa y reivindicaciones fragmentadas

La escuela tiene sentidos prácticos que abogan por la igualdad y la democracia

Reclamo por la singularidad, que me respeten como soy y como me presento.

Papel del aparato normativo de las instituciones.

G) CONSIDERACIONES FINALES

Es necesario adentrarse en los rasgos que configuran la subjetividad de los jóvenes en su socialización en la escuela y fuera de ella, en los recursos y la racionalidad que orientan sus acciones. Necesitamos entender la socialización de los chicos para poder trabajar con ellos.

La convivencia escolar determina en gran parte lo que pasa en ellas.

Hay que identificar por qué se produce el bullying, qué lo motiva.

Hay que consultar a los maestros en nuevos estudios.

3. INTERVENCIONES DE LOS JURADOS

Dr. Alberto

Reconoce el valor del trabajo.

El objeto de la investigación es pertinente y significativo, pone de presente que pasa en las escuelas.

La estructura del trabajo está bien organizada, es impecable.

En lo teórico es una excelente elección la línea optada, dado el énfasis en el estudio de la educación más allá de lo tradicional estructuralista, cuando el estudiante es actor de sus propias prácticas.

Un mérito del trabajo es que usa bien la teoría, estos elementos están integrados al trabajo empírico, además de la confrontación.

Permite conocer quiénes son los jóvenes, qué están haciendo, pensando y políticas que hay que poner en práctica

Pluralismo metodológico que combina estrategias.

Revisión bibliográfica que resulta con un plus, más allá de lo que era indispensable.

Después de cada capítulo aparece síntesis que resulta afortunada

- Inquietudes críticas:

Orden en que ha trabajado los elementos. La integración es problema de Durkheim y la estrategia es espacio de actores sociales para desarrollar iniciativas y originalidad.

Sugerencia colocar las cosas más en el orden.

- Preguntas

. Orden dado, ¿fundamentado en qué?

. Recomposición de las tres lógicas. ¿Por qué darle carácter político a esas prácticas?

. Son jóvenes escolares de estratos 1, 2, 3 y alguno de 4. ¿Hasta qué punto se puede generalizar hacia caracterización más amplia de la juventud?

. ¿Las escuelas no han estado a la altura de los procesos de democratización?

. ¿Cuáles son las consecuencias en términos de nuevas políticas?

Dra. Amanda

La tesis aporta apertura al conocimiento de la escuela pública secundaria, desde multiperspectividad metodológica.

La expresión de la subjetividad del estudiante de secundaria tiene particularidades. Sujeto de derecho, sujeto joven, sujeto escolar.

Visibilizar más el aporte pedagógico desde la emocionalidad.

Leer desde la potencia de las acciones de la escuela, que da posibilidades distintas. El maestro parece mantenerse en el tiempo de manera autoritaria y esto habría que verlo desde otros estudios.

Anuda las recomendaciones a todo lo que se muestra en la tesis

Se llama la atención sobre la necesidad de cuidado con la literatura y forma de citar.

- Preguntas

¿Cuáles serían los posibles efectos de los cruces de las tres lógicas?

¿El maestro es un sujeto de derechos? No. ¿El estudiante? Si. ¿La escuela cómo muta? ¿Qué escuela es la de hoy?

Está la subjetividad, ¿Dónde quedó el saber? ¿Por qué centrada en la convivencia?

Dra. María Teresa

Las estrategias utilizadas son contundentes e interesantes.

Se reconoce la calidad del trabajo en todos los órdenes.

Se sugiere buscar otras maneras de abordar las representaciones sociales.

Se ve un sujeto más estético, lo que agrada, lo emocional, lo que gusta y lo que no gusta, entonces, ¿cuál es el lugar del sujeto político? ¿de qué sujeto político se está hablando? Es el sujeto cuerpo que se asume como cuerpo.

El reclamo por el espacio físico es un reclamo del cuerpo en búsqueda de la luz, del aire; no es solo de medidas estructurales arquitectónicas. Hay algo más que la racionalidad del derecho.

4. RESPUESTAS DE LA CANDIDATA

Se optó inicialmente por la subjetividad

El interés ha sido en lo empírico, siendo el primer foco los derechos. Las formas de socialización que se dan en la escuela están determinadas por estos. Se relacionan a partir de allí. Por eso es la categoría más importante y se ubicó de primera.

Respecto de los estratos es conveniente decir que lo diferente es la manera, mas expresan lo mismo. Los reclamos siguen siendo los mismos aunque la forma de hacerlo varíe.

La escuela ha desestabilizado la manera en que nos relacionamos. La democratización ha cambiado formas de hacer las cosas, y lo que se debe conocer es la forma de ser de los chicos.

El justo medio de la democracia está en poder hacer consensos, grado de acción que tiene la escuela, armonizar con los chicos, pues de lo contrario no es posible.

La convivencia muestra que lo que no pasa por el consenso no logra procesos de aprendizaje, si con los chicos no hay emocionalidad no hay aprendizaje. Las nuevas estrategias tienen que

estar en la lectura comprensiva de lo que sucede. Si no se escuchan estas voces no hay posibilidades.

Cuando el estudiante toma la norma y la defensa de la subjetividad, genera los cruces. Ahí se da integración y subjetividad.

Las instituciones han sido fuertes en lograr consensos y éstas son diferentes de aquellas que no lo han logrado.

Las prácticas políticas en la escuela secundaria se muestran como problematización de lo que tradicionalmente se ha entendido como política.

5. DELIBERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS JURADOS

La Presidenta de la sesión, Dra. Sara Victoria Alvarado Salgado, pide a los Jurados, Dra. María Teresa Luna, Alberto Valencia Gutiérrez y Amanda Cortés Salcedo, y al secretario Marco Fidel Chica Lasso, quedarse en el recinto, y a la candidata y al público presente abandonarlo, mientras se lleva a cabo la deliberación, y una vez finalice ésta, volver al recinto.

La Presidenta se dirige a los Jurados y les advierte que se trata de aprobar o no aprobar la sustentación, pues la tesis ya está aprobada por los evaluadores. Se presentan las opciones de reconocimiento o valoración de la tesis, si los jurados así lo consideran.

Los Doctores María Teresa Luna, Alberto Valencia Gutiérrez y Amanda Cortés Salcedo, después de la deliberación, reconocen que

- El objeto de la investigación es pertinente y significativo, pone de presente qué pasa en las escuelas.
- La estructura del trabajo está bien organizada.
- En lo teórico es una excelente elección la línea optada, dado el énfasis en el estudio de la educación más allá de lo tradicional estructuralista, para considerar el estudiante como actor de sus propias prácticas. Usa bien la teoría, integrando estos elementos al trabajo empírico, además de confrontarlos.
- Presenta pluralismo metodológico que combina estrategias.
- Constituye apertura al conocimiento de la escuela pública secundaria, desde multiperspectividad metodológica.

- Permite conocer quiénes son los jóvenes, qué están haciendo, pensando y políticas que hay que poner en práctica desde un reconocimiento del sujeto escolar.
- La candidata evidenció solvencia en la presentación y el manejo de la pregunta.
- Se recomienda por unanimidad la publicación de la tesis.
- Se trata de una tesis pionera en este tipo de estudios en nuestro medio colombiano. La originalidad proviene de haber puesto el énfasis en los actores sociales del proceso educativo, estudiantes y profesores, y en la manera como los estudiantes son elementos activos en el proceso educativo. Igualmente, la tesis es pionera en el sentido de estudiar de qué manera se dan en la institución escolar una serie de procesos democratizadores, con todas las virtudes y dificultades que esto significa. Desde este punto de vista la tesis se convierte en un patrimonio fundamental de la investigación sociológica sobre la educación que se realiza en este momento en Colombia y por consiguiente en un texto de consulta obligada para los investigadores.
- La tesis está llamada a tener una honda repercusión en nuestro medio y puede servir de punto de partida para la formulación de políticas educativas que, valorando lo que ha ocurrido en términos de democratización, logre establecer los parámetros de una “nueva escuela”, más adaptada a las demandas y exigencias de los estudiantes, que deben enfrentarse hoy en día a una realidad muy distinta a la que conocieron generaciones anteriores.

Dados los anteriores reconocimientos, el jurado considera la tesis Aprobada y recomienda al Consejo de Doctores la distinción MAGNA CUM LAUDE, y nuevamente felicita a la candidata por el gran logro que representa entrar a la comunidad de doctores, y a su tutor Dr. José Darío Herrera, por el acompañamiento a esta tesis doctoral.

6. LECTURA DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTA Y DECISION FINAL

Al regresar al recinto el candidato y los demás participantes, el secretario, Marco Fidel Chica Lasso, da lectura a las consideraciones finales de la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Consejo de Doctores, después de analizar las razones dadas por los jurados en la sustentación de la candidata Nancy Palacios Mena, ratifica la aprobación de esta tesis doctoral.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

La Presidenta agradeció a los Jurados y demás asistentes por su presencia y sus preguntas y levantó la sesión siendo la 1:00 p.m.

La Presidenta,



SARA VICTORIA ALVARADO SALGADO